



CONSTANCIA DE CIERRE DE PROCESO CONTRACTUAL

La suscrita Secretaria de Salud Municipal, Paola Andrea Torres Robayo, en cumplimiento del deber establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, procede a dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación que se detalla a continuación:

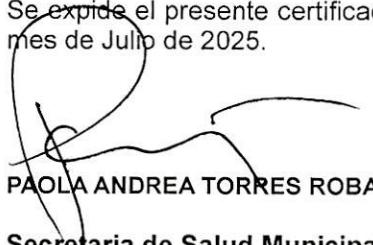
Contrato No.:	290-2025
Objeto:	SERVICIO DE APOYO PROFESIONAL PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE MONITOREOS RÁPIDOS DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.
Contratista:	MARIDID ABESAIDA AGUILAR MORENO
Plazo Inicial del Contrato:	UN (1) MES
Valor Inicial del Contrato:	\$ 3.498.000
Supervisor y/o interventor del Contrato:	PAOLA ANDREA TORRES
Fecha de Suscripción:	05 DE MAYO DE 2025
Fecha de Inicio:	05 DE MAYO DE 2025
Fecha de Terminación:	06 DE JUNIO DE 2025
Plazo Final del Contrato:	UN (1) MES
Valor Final del Contrato:	\$ 3.498.000
Valor Ejecutado del Contrato:	\$ 3.498.000
Valor Pagado del Contrato:	\$ 3.498.000

Amparo

Mediante la presente se deja constancia que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, suscritas por el Supervisor del Contrato, las cuales dan cuenta del cumplimiento del mismo en su (totalidad y recibo a satisfacción por parte de la entidad o parcialmente según sea el caso.)

En consecuencia, se cierra el expediente del proceso contractual.

Se expide el presente certificado con destino al expediente contractual, a los nueve (9) días del mes de Julio de 2025.


PAOLA ANDREA TORRES ROBAYO

Secretaria de Salud Municipal


MARIDID ABESAIDA AGUILAR MORENO

Contratista